

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N°

0821/25

SALTA,

04 JUN 2025

Expte. N° 4741/23

VISTO:

La Res. H.1453/23 mediante la cual se designa y pone en funciones a la Sra. Hirma Marta Yugra, como Personal Nodocente en carácter de NO PERMANENTE, con una retribución equivalente a una Categoría 07, a partir del 1° de septiembre de 2023 y por el término de ocho (8) meses o hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma fuera prorrogada desde el día 1° de marzo y hasta el día 31 de mayo de 2025, según Res. H. 0232/25.

QUE mediante Res. R-0596/2025 se homologa el Acta Acuerdo N° 09/2025 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, la cual establece: "Ampliar las designaciones del Personal No Permanente, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de septiembre del corriente año imputadas a las economías generales del inciso 1- Personal Nodocente de cada Unidad Académica y de Rectorado según de donde dependa el personal designado".

QUE por tal motivo corresponde emitir el presente instrumento legal de prórroga de designación de la Sra. Hirma Marta Yugra en concordancia con los dispuesto por la Res. R-0596/2025.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

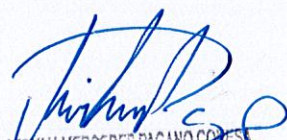
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

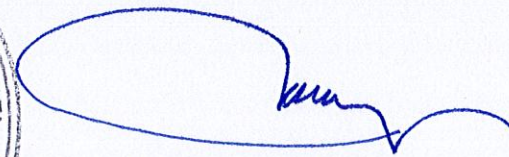
ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la designación a la Sra. **HIRMA MARTA YUGRA** – DNI N° 18.278.660, como Personal Nodocente en carácter de NO PERMANENTE realizada mediante Res. H. 1453/23, a partir del 01/06/25 y hasta el 30/09/25 o hasta nueva disposición, en concordancia con la Res. R-0596/2025.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos que demande la presente prórroga al inciso 1-Personal Nodocente, de la Planta de Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades, en conformidad con la Res. CS-444/22 y respectivas resoluciones de prórroga.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Obra social pertinente y publíquese en el Boletín Oficial.



Lic. NERY MERCEDES PAGANO CORTES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa